

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16 de abril del 2026
UNA-CO-ACUE-043-2026



Personal Académico
Personal Administrativo
Estudiantes
Posgrado de Maestría
Escuela de Planificación y Promoción Social

Estimados señores (as) Srtas:

Les transcribo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No.006-2026 del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Planificación y Promoción Social, celebrada el martes 14 de abril de 2026, que dice:

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Planificación y Promoción Social presenta la transcripción de acuerdo [UNA-CTFG-EPPS-ACUE-017-2026](#) del 25 de marzo de 2026, en el cual aprueba de forma integral la [Instrucción](#) UNA-EPPS-DISC-001-2026, para el trámite correspondiente.
2. Que se instruye a la dirección y a la coordinación académica correspondiente, que se proceda con la divulgación y seguimiento entre el estudiantado y el docente

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

005. RATIFICAR LA APROBACIÓN DE FORMA INTEGRAL LA INSTRUCCIÓN UNA-EPPS-DISC-001-2026, QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE GRADO Y POSGRADO DE LA ESCUELA DE PLANIFICA-CIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL (EPPS). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Consejo Ordinario de Unidad Académica

006. ESTA DISPOSICIÓN DEJA SIN EFECTO CUALQUIER LINEAMIENTO INTERNO ANTERIOR, ASEGURANDO LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



Cordialmente,



MSc. Carlos Ulate Azofeifa
Presidente

Anexo 1: [Instrucción de TFG](#)

xvm